

JUNTA DE ANDALUCIA

**Consejería de Fomento y Vivienda
Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo
y Comercio en Córdoba**

Núm. 2.123/2014 (Corrección de anuncio)

Advertido error en el sumario del anuncio 2.123 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, número 70, de 10 de abril de 2014, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el enunciado, donde dice:

"Notificación Resolución de expedientes sancionadores por infracción a la normativa de transportes terrestres"; debe decir:

"Notificación de incoación de expedientes sancionadores por infracción a la normativa de transportes terrestres".